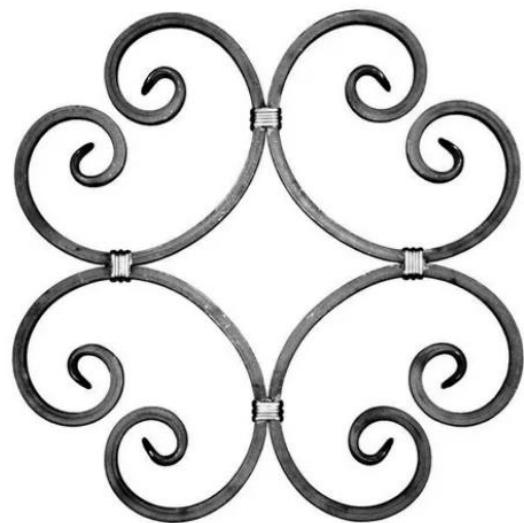


Desde 1976 Contigo.

Llevamos más de 46 años ofreciendo nuestros Productos & Servicios en Tenerife, y en todas las Islas Canarias.



MANUAL DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES Y SUBCONTRATAS

1. INTRODUCCIÓN

Como proveedor de nuestra empresa, nos acercamos a usted para ofrecerles con este manual la información necesaria para la coordinación de las diferentes actividades que vayan a realizar dentro de nuestros acuerdos tanto en lo que se refiere a la aportación de materiales como de servicios en lo referente a materia de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.

Debemos informarle que Cerrajería La Asomada, ha implantado y certificado un sistema de gestión según los estándares de las Normas internacionales ISO 9001 de Gestión de la Calidad y UNE-EN 1090-1/2 de Marcado CE de estructuras Metálicas.

Trabajar bajo esta exigente normativa implica un gran esfuerzo por parte de todos los integrantes de la empresa, con la recompensa de comprobar una mejora en nuestra gestión día a día.

Como proveedor o subcontrata de nuestra empresa, nos es de vital importancia hacerle partícipe de este ambicioso proyecto y nos ponemos a su disposición para todo aquello en pudiéramos serles de utilidad.

2. UN RECORRIDO POR “Cerrajería La Asomada.”

En Cerrajería La Asomada comenzamos realizando hacíamos principalmente puertas, barandas, rejas... coincidiendo con los cánones de diseño de la época.

Fue en 1984 cuando decidimos dar un cambio de rumbo, invirtiendo principalmente en la compra de maquinaria innovadora y en transporte. Comenzamos realizar trabajos de mayor envergadura, teniendo que contar con factor humano más especializado y lo mismo para el factor industrial.

En 2003 trasladamos nuestras instalaciones al Polígono Industrial de San Jerónimo (Tenerife), donde construimos una nave industrial de 2300m² de superficie distribuidos en tres plantas, con tres talleres diferentes en cada una, separados por los materiales que trabajamos.



Fabricación a medida

Especializados en hierro, acero inoxidable y aluminio, contamos con la altísima cualificación de toda nuestra plantilla para ofrecerte los Mejores



Reformas

Realizamos todo tipo de Reformas tanto para Particulares como para Empresas. Incluimos el montaje de nuestros trabajos, la terminación en taller de los mismos, o el traslado a obra para su posterior montaje.



Presupuestos a medida

Ofrecemos una fase de estudio (o de toma de medidas) a domicilio. Así presupuestamos acorde a tus necesidades. lo cual nos hace tener una idea más exacta de los trabajos que quieras realizar.

3. CONTACTOS

A continuación, le indicamos las principales vías de comunicación con nuestra empresa:

TELÉFONO - 922 328 191 / 682 181 279

CORREO ELECTRÓNICO - info@laasomada.com

DIRECCIÓN - S/C de Tenerife, La Orotava - 38312

<https://www.cerrajeriaalaasomada.es/contacto/>

4. DESARROLLO

Se exigirá a las empresas subcontratadas que le acrediten por escrito, antes de su incorporación, que han cumplido sus obligaciones en materia de información, formación, entrega de equipos de protección individual y vigilancia de la salud respecto de los trabajadores que vayan a prestar sus servicios en el trabajo contratado.

Del mismo modo se exigirá a las empresas subcontratadas que acrediten por escrito, antes de su incorporación, que todas las máquinas y medios auxiliares que van a utilizar en el centro de trabajo, cumplen todas las exigencias de la normativa vigente. Igualmente, previamente a la entrada al centro de trabajo deberá acreditarse los trabajadores que están autorizados para el uso de la maquinaria.

5. EL MEDIO AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En base a la Política de Cerrajería La Asomada, en lo referente a reducción de residuos, evitar o controlar contaminaciones ambientales y a los requerimientos de control y seguimiento de posibles impactos ambientales, se les comunica la obligación de:

1. Recuerde que trabaja en las instalaciones donde pueden estar en contacto con nuestros clientes y/o colaboradores, donde la imagen es de vital importancia, por tanto deben mantener un adecuado orden y limpieza en su lugar de trabajo.
2. Es su responsabilidad gestionar correctamente los residuos que produzca en su actividad, tanto peligrosos como no peligrosos, debiendo hacerse cargo de los mismos.
3. Deberán respetar los horarios establecidos.
4. Si para el desarrollo de su trabajo, es necesario algún tipo de acreditación o certificado de cumplimiento legal, deben enviarnos copia del mismo.

5. Acreditaciones de Calidad, Medioambientales o de Prevención de Riesgos Laborales. En caso de contar la empresa, con una certificación de su gestión de la Calidad (ISO 9001, EFQM), Ambiental (ISO 14001, Reglamento EMAS) o de Prevención de Riesgos Laborales (ISO 45001), se solicita, como garantía de su compromiso copia del certificado en vigor de la acreditación. Les informamos que este es uno de los criterios de Cerrajería La Asomada en su elección de proveedores y subcontratas.
6. Residuos Tóxicos y Peligrosos. En caso de que nuestras subcontratas sean productoras de este tipo de residuos, y en base a la legislación aplicable (Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos) se solicitará el **Alta como productor de residuos tóxicos y peligrosos** o bien copia de la solicitud del alta en la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias. (Este aspecto no será exigible a aquellas empresas que cuenten con una acreditación medioambiental tal y como describe el punto anterior).

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PROVEEDORES Y SUBCONTRATAS

Le informamos que conforme de nuestro sistema de gestión, debemos mantener a nuestros proveedores constantemente controlados y evaluados, y que para ello utilizamos los siguientes criterios:

- Productos homologados/certificados según normativa (criterio básico y excluyente para todos los materiales relacionados con la normativa 1090-1 y 2)
- Disponibilidad de materiales necesitados
- Precio
- Plazo de entrega
- Forma y condiciones de pago
- Proveedor único

A todo esto se une lo anteriormente descrito, sobre la disposición de contar con un certificado de gestión de la calidad, ambiental y/o de la prevención de riesgos laborales.

La evaluación a los proveedores y subcontratas se realiza de manera continua teniendo en cuenta las posibles incidencias que surjan y de su impacto sobre nuestra prestación del servicio y satisfacción de nuestros clientes. Cualquier incidencia grave o reiterada que conlleve el deseo de dejar de trabajar con un proveedor en concreto, podrá suponer la eliminación del proveedor de la base de datos de proveedores y subcontratas aprobados.

Compras para estructuras con marcado CE:

Las compras de materiales dirigidos a la fabricación de estructuras bajo Marcado CE, serán comprobadas conforme a la norma EN 1090-2. En especial, se considerarán los requisitos especificados en los apartados:

- 5.3.2
- 5.3.3
- 5.3.4
- Tabla 2 Normas de producto para aceros al carbono estructurales
- Tabla 3 Normas de producto para chapas y bandas adecuados para la conformación en frío
- Tabla 4 Normas de producto para aceros inoxidables
- Tabla 5 Normas de producto para consumibles para el soldeo
- Tabla 6 Consumibles para soldeo utilizables en los aceros
- ANEXO 2 Clases de Calidad a solicitar para los Productos de Acero Estructural
- Anexo 4 – Normas de producto para consumibles para el soldeo

Contratación de ensayos de soldadura

Los laboratorios a los que les sea encargado un ensayo de soldadura, deberán enviar evidencias de su acreditación por ENAC, así como de la cualificación del inspector correspondiente.

Una vez realizado el ensayo, el laboratorio deberá hacer entrega de los correspondientes "Informes de soldadura".

7. POLÍTICA DE CALIDAD

En **Cerrajería La Asomada**, nuestra misión es ofrecer a nuestros clientes soluciones arquitectónicas en metal que integren diseño, funcionalidad y durabilidad, abarcando tanto la **fabricación en taller** como el **montaje en obra**.

Nuestro compromiso se basa en brindar un **servicio personalizado**, con **asesoramiento individualizado** en cada proyecto, asegurando que la **calidad** y la **satisfacción del cliente** sean los pilares fundamentales de nuestra actividad.

Dentro de este compromiso basado en la excelencia, Cerrajería La Asomada trabaja bajo las directrices de la Norma internacional de Gestión de la Calidad ISO 9001, Reglamento Europeo de productos de la construcción 305/2011 y UNE-EN 1090-1/2 de marcado CE de estructuras metálicas. Para alcanzar nuestra visión de consolidarnos como una empresa líder en el mercado insular, reconocida por la excelencia en proyectos emblemáticos y personalizados, asumimos los siguientes compromisos:

1. **Cumplir con los requisitos** legales, normativos y contractuales aplicables a nuestra actividad de cerrajería, estructuras metálicas y carpintería de aluminio y acero inoxidable.
2. **Garantizar la calidad del producto y del servicio**, desde el diseño y fabricación hasta la instalación final, priorizando la precisión técnica y la seguridad en todas las etapas.
3. **Fomentar la mejora continua** del sistema de gestión de la calidad, analizando resultados, riesgos y oportunidades para optimizar nuestros procesos y la satisfacción de los clientes.
4. **Promover la formación, implicación y responsabilidad del personal**, asegurando un entorno laboral seguro, colaborativo y comprometido con la calidad.
5. **Potenciar la relación de confianza con nuestros clientes y colaboradores**, basada en la seriedad, el cumplimiento de los plazos y la transparencia en la comunicación.
6. **Actuar con respeto hacia el entorno y los recursos**, aplicando buenas prácticas que contribuyan a la sostenibilidad y al uso eficiente de materiales.

En todas nuestras actuaciones nos guían los valores que definen la identidad de Cerrajería La Asomada:

- **Calidad**, como garantía de excelencia en cada proyecto.
- **Seriedad**, como compromiso con la palabra dada y los plazos acordados.
- **Confianza**, como base de las relaciones duraderas con nuestros clientes y proveedores.
- **Fortaleza**, como reflejo de la experiencia, la constancia y la capacidad técnica de nuestro equipo.

Esta política es el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad de la empresa, y será comunicada a todo el personal y partes interesadas, asegurando su comprensión y aplicación en el día a día de nuestras operaciones

En La Orotava – Tenerife, a 09 de octubre de 2025

Firmado: Cristina Bravo - Gerente

8. COORDINACIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos a realizar con nosotros siempre estarán coordinados por la dirección.

Antes de acceder a un centro de trabajo, debe ponerse en contacto con el Gerente o Jefe de Producción.

9. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Las principales medidas preventivas destinadas a evitar que se produzca una emergencia, y en particular para el caso de incendio, pueden resumirse en las siguientes:

De carácter general

- Antes de abandonar el puesto de trabajo, deben desconectarse los interruptores de todas las máquinas e instalaciones eléctricas. Se cuidará además de dejar su puesto de trabajo perfectamente recogido.
- No aproximar nunca las materias, productos o residuos fácilmente inflamables a focos de calor (lámparas de alumbrado...).
- Las áreas de circulación deben estar libres de todo obstáculo. No deben obstruirse las puertas de las salidas de emergencia, ni el acceso a los medios de extinción.
- No deben obstaculizarse con cuñas, retenedores y otros objetos, el recorrido o cierre de las puertas que separan unas dependencias de otras.
- No está permitido encender fuego o fumar en las zonas donde figure la señalización correspondiente.
- Los productos que presenten carácter de inflamabilidad, peligrosidad o inestabilidad, estarán provistos de etiquetas que señalen tales circunstancias, según la normativa vigente.
- Se evitará conectar más de un aparato a un mismo enchufe.
- No deben situarse adaptadores en los enchufes ya que anulan la toma de tierra de los equipos.
- Todo empleado debe dar cuenta a su Jefe inmediato de las situaciones inseguras o peligrosas que observe durante el trabajo.
- Respetar y hacer respetar la señalización, carteles instrucciones para casos de emergencia.
- Seguir al pie de la letra las instrucciones de carteles, avisos, etc. para casos de incendio.

Electricidad

- Revisar periódicamente el estado de cables, enchufes y otros elementos de sus equipos / maquinaria eléctrica.
- No sobrecargar las líneas con la adición de nuevos aparatos consumidores.
- Está prohibido realizar empalmes de cables encintados.
- Mantener limpios los recintos dedicados a cuadros generales.

Actuación en caso de accidente

➤ **PROTEGER:** para prevenir el agravamiento

- Despues de cada accidente puede persistir el peligro que lo originó.
- Necesitamos hacer seguro el lugar, tanto para el accidentado como para nosotros.
- Si hubiera algún peligro, aléjelo de usted y del accidentado.
- De no ser posible aleje al accidentado del peligro.

AVISAR: informar al jefe de taller o jefe de obra (según se trate), al Coordinador de Seguridad y Salud y, en su caso, solicitar ayuda externa.

EMERGENCIAS

112

Siempre que se tenga que alertar a los servicios de emergencia diremos claramente:

- Lugar, Tipo de accidente, Cantidad de heridos, Nuestro teléfono y nombre

➤ **SOCORRER:** evaluar la situación y actuar

- Prestar los primeros auxilios o como nos hayan indicado desde el teléfono de emergencias.
- Mantener la calma.
- No mover al herido si no es imprescindible.
- Hacer solo lo que sabemos.